

**DECRETO N° 2247/2016 DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS
HUMANOS**

(Acuerdo de Delegación de Junta de Gobierno de 26 de Abril de 2016)

RHOR 6/16

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y concluido igualmente el período de diez días para presentar reclamaciones y subsanar posibles errores a la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso para la elaboración de una lista de espera de Diplomados Universitarios en Enfermería, cuyas bases fueron aprobadas mediante acuerdo de la JGL de 21 de junio de 2016, este Concejale Delegado, de acuerdo a lo establecido en la Base Tercera y en uso de las atribuciones que tiene delegadas, en virtud del Acuerdo arriba citado,

RESUELVE:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

La relación nominativa de admitidos y excluidos será diligenciada mediante certificación del Secretario General del Pleno Acctal. y expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org.

Segundo: Tribunal Calificador

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los funcionarios que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

Titular: D. Ángel García García, Jefe de Sección de Salud.

Suplente: D. Carlos Delgado Lacoba, Director de Deportes.

Vocales:

- Titular: D^a. M^a Dolores Linares Martínez, Jefa de Sección de Personas Mayores.
Suplente: D. Alberto Fombuena Licer, Técnico Medio.
- Titular: D^a. M^a José Sánchez Prieto, Diplomada Universitaria en Enfermería.
Suplente: D^a. Delia Rodríguez Rosado, Diplomada Universitaria en Enfermería.
- Titular: D^a M^a Pilar Fortoul García, Jefa de Unidad Sanitaria.
Suplente: D^a. Rosa Ortíz López, Técnico Medio.
- Titular: D. José Nemesio Díaz Sánchez, Médico.
Suplente: D^a. Paloma Aranguéz Tabernero, Psicóloga.

Secretario:

- Titular: Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno Acctal.

Suplente: D. José María Llorente Galán, Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

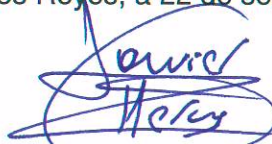
Tercero: Concurso de Méritos

Los miembros del Tribunal quedan convocados para el día **27 de septiembre**, a las 9,30 horas, en la sala de reuniones del edificio municipal "El Caserón" para la valoración de méritos prevista en las Bases de la convocatoria.

Regístrese en el libro de Decretos y resoluciones, y publíquese en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal.

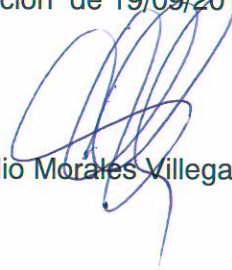
Lo que se publica a los efectos oportunos, significando que el precedente acuerdo no pone fin a la vía administrativa, tratándose de acto de mero trámite contra él no cabe recurso alguno (Art. 107.1 Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

San Sebastián de los Reyes, a 22 de septiembre de 2016



Fdo: Javier Heras Villegas

El Secretario General del Pleno Acctal.
(Resolución de 19/09/2016 D.G. Administración Local)



Fdo. Julio Morales Villegas

